



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación



Resolución de 21 de marzo de 2017, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se concede la ampliación el plazo de ejecución de una ayuda de la Acción 20 - "Ayudas para la realización de prototipos y experiencias piloto patentables" con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2014-2015 (Prorrogado). R8/20/2016.

Por Resolución de 18 de marzo de 2016, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria del año 2016 para la concesión de Ayudas para la realización de prototipos y experiencias piloto patentables con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2014-2015 (Prorrogado).

Según Resolución de 27 de julio de 2016, del Vicerrectorado de Investigación, se publicó el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

A la vista de la solicitud de ampliación del plazo de ejecución presentada por D. Francisco Navarro Gómez, para el proyecto "Producción de anticuerpos policlonales monoespecíficos frente a factores de transcripción para su comercialización",

RESUELVE

Concederle la ampliación del periodo de ejecución hasta el día 31 de marzo de 2017.


LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
Amelia Eva Aránega Jiménez
Vicerrectorado de Investigación